



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

PROV. EL SEIBO

RNC: 413000153

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

República Dominicana

Raquel Mercedes

Presidenta Asociación Dominicana
de Profesores de Miches

Distinguida

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "**Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal**", a realizarse el lunes 10 de Febrero 2025, en el Salón de nuestro Palacio Municipal, a las 11:00 am.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo del Municipio de Miches.

Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido al Señor Isaac Amador, Director de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide.

Cordialmente,


Isaac Amador Lebrón
Encargado de Planificación y Desarrollo





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

PROV. EL SEIBO

RNC: 413000153

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

República Dominicana

Francis Placencia

Asociación de Empresarios de Miches
(AEMI)

Distinguido

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "**Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal**", a realizarse el lunes 10 de Febrero 2025, en el Salón de nuestro Palacio Municipal, a las 11:00 am.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo del Municipio de Miches.

Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido al Señor Isaac Amador, Director de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide.

Cordialmente,


Isaac Amador Lebrón
Encargado de Planificación y Desarrollo
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MICHES
PLANIFICACIÓN
Y PROGRAMACIÓN
MICHES, REP. DOM



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

PROV. EL SEIBO

RNC: 413000153

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

República Dominicana

Kathi Duran

Fundación Tropicalia

Distinguida

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "**Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal**", a realizarse el lunes 10 de Febrero 2025, en el Salón de nuestro Palacio Municipal, a las 11:00 am.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo del Municipio de Miches.

Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido al Señor Isaac Amador, Director de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide.

Cordialmente,


Isaac Amador Lebrón
Encargado de Planificación y Desarrollo





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

PROV. EL SEIBO

RNC: 413000153

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

República Dominicana

Gustavo Cabral

Corporación Alemana para la Cooperación Internacional
(GIZ)

Distinguido

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "**Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal**", a realizarse el lunes 10 de Febrero 2025, en el Salón de nuestro Palacio Municipal, a las 11:00 am.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo del Municipio de Miches.

Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido al Señor Isaac Amador, Director de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide.

Cordialmente,

Isaac Amador Lebrón
Isaac Amador Lebrón
Encargado de Planificación y Desarrollo





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

PROV. EL SEIBO

RNC: 413000153

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

República Dominicana

Leandro Coplin

Asociación de Pescadores de Miches

Distinguido

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "**Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal**", a realizarse el lunes 10 de Febrero 2025, en el Salón de nuestro Palacio Municipal, a las 11:00 am.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo del Municipio de Miches.

Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido al Señor Isaac Amador, Director de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide.

Cordialmente,





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

PROV. EL SEIBO

RNC: 413000153

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

República Dominicana

Víctor Cordero

Asociación de Pescadores del Limón

Distinguido

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "**Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal**", a realizarse el lunes 10 de Febrero 2025, en el Salón de nuestro Palacio Municipal, a las 11:00 am.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo del Municipio de Miches.

Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido al Señor Isaac Amador, Director de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide.

Cordialmente,

Isaac Amador Lebrón
Isaac Amador Lebrón

Encargado de Planificación y Desarrollo





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

PROV. EL SEIBO

RNC: 413000153

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

República Dominicana

Nelson Jimenes

Asociación de Micheros Ausentes

Distinguido

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "**Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal**", a realizarse el lunes 10 de Febrero 2025, en el Salón de nuestro Palacio Municipal, a las 11:00 am.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo del Municipio de Miches.

Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido al Señor Isaac Amador, Director de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide.

Cordialmente,


Isaac Amador Lebrón
Encargado de Planificación y Desarrollo
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MICHES
PLANIFICACIÓN
Y PROGRAMACIÓN
MICHES, REP. DOM



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

PROV. EL SEIBO

RNC: 413000153

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

República Dominicana

Yafreisy Martinez

Asociación de Mujeres de los Guineos

Distinguida

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "**Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal**", a realizarse el lunes 10 de Febrero 2025, en el Salón de nuestro Palacio Municipal, a las 11:00 am.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo del Municipio de Miches.

Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido al Señor Isaac Amador, Director de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide.

Cordialmente,

Isaac Amador Lebrón
Isaac Amador Lebrón
Encargado de Planificación y Desarrollo





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

PROV. EL SEIBO

RNC: 413000153

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

República Dominicana

Edy Hernández

Asociación de Lancha y Catamaranes

Distinguido

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "**Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal**", a realizarse el lunes 10 de Febrero 2025, en el Salón de nuestro Palacio Municipal, a las 11:00 am.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo del Municipio de Miches.

Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido al Señor Isaac Amador, Director de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide.

Cordialmente,


Isaac Amador Lebrón
Encargado de Planificación y Desarrollo





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

PROV. EL SEIBO

RNC: 413000153

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

República Dominicana

Mileydi Mercedes

Asociación de Mujeres de Miches

Distinguida

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "**Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal**", a realizarse el lunes 10 de Febrero 2025, en el Salón de nuestro Palacio Municipal, a las 11:00 am.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo del Municipio de Miches.

Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido al Señor Isaac Amador, Director de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide.

Cordialmente,

Isaac Amador Lebrón
Encargado de Planificación y Desarrollo





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

PROV. EL SEIBO

RNC: 413000153

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

República Dominicana

Fausto Hernández
Asociación de Cacao

Distinguido

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "**Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal**", a realizarse el lunes 10 de Febrero 2025, en el Salón de nuestro Palacio Municipal, a las 11:00 am.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo del Municipio de Miches.

Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido al Señor Isaac Amador, Director de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide.

Cordialmente,


Isaac Amador Lebrón
Encargado de Planificación y Desarrollo





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

PROV. EL SEIBO

RNC: 413000153

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

República Dominicana

Griselin Gil

Closter Turístico los Uveros

Distinguida

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "**Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal**", a realizarse el lunes 10 de Febrero 2025, en el Salón de nuestro Palacio Municipal, a las 11:00 am.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo del Municipio de Miches.

Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido al Señor Isaac Amador, Director de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide.

Cordialmente,

Isaac Amador Lebrón
Isaac Amador Lebrón
Encargado de Planificación y Desarrollo





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

PROV. EL SEIBO

RNC: 413000153

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

República Dominicana

Andrea Mejía

Asociación de Ganaderos del Este

Distinguida

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "**Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal**", a realizarse el lunes 10 de Febrero 2025, en el Salón de nuestro Palacio Municipal, a las 11:00 am.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo del Municipio de Miches.

Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido al Señor Isaac Amador, Director de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide.

Cordialmente,


Isaac Amador Lebrón
Encargado de Planificación y Desarrollo




AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

PROV. EL SEIBO

RNC: 413000153

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

República Dominicana

Joan Garrido
Cooperativa la Costa

Distinguido

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "**Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal**", a realizarse el lunes 10 de Febrero 2025, en el Salón de nuestro Palacio Municipal, a las 11:00 am.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo del Municipio de Miches.

Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido al Señor Isaac Amador, Director de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide.

Cordialmente,


Isaac Amador Lebrón
Encargado de Planificación y Desarrollo




AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

PROV. EL SEIBO

RNC: 413000153

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

República Dominicana

Mirla Denise
Asociación de Masajista

Distinguida

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "**Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal**", a realizarse el lunes 10 de Febrero 2025, en el Salón de nuestro Palacio Municipal, a las 11:00 am.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo del Municipio de Miches.

Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido al Señor Isaac Amador, Director de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide.

Cordialmente,

Isaac Amador Lebrón
Encargado de Planificación y Desarrollo





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

PROV. EL SEIBO

RNC: 413000153

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

República Dominicana

Isis Zorrilla

Alcaldesa del Distrito Municipal El Cedro

Distinguida

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "**Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal**", a realizarse el lunes 10 de Febrero 2025, en el Salón de nuestro Palacio Municipal, a las 11:00 am.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo del Municipio de Miches.

Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido al Señor Isaac Amador, Director de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide.

Cordialmente,

Isaac Amador Lebrón
Isaac Amador Lebrón
Encargado de Planificación y Desarrollo





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

PROV. EL SEIBO

RNC: 413000153

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

República Dominicana

Felo Rodríguez

Alcalde Distrito Municipal La Gina

Distinguido

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "**Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal**", a realizarse el lunes 10 de Febrero 2025, en el Salón de nuestro Palacio Municipal, a las 11:00 am.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo del Municipio de Miches.

Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido al Señor Isaac Amador, Director de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide.

Cordialmente,

Isaac Amador Lebrón

Encargado de Planificación y Desarrollo

